NÚMERO 82 / 2004 ERGA-Noticias / 4

NOTAS PRÁCTICAS

Aprender a observar el trabajo

Aprender a observar a las personas en sus puestos de trabajo es una actividad preventiva esencial para poder identificar actos inseguros o deficientes, así como situaciones peligrosas relacionadas con el comportamiento humano; de esta manera, se pueden mejorar los métodos de trabajo, minimizando esfuerzos, simplificando tareas, etc.

La aplicación de este método de observación logra un efecto en cadena sobre otros aspectos esenciales en la gestión diaria de la prevención de riesgos laborales como: la comunicación, la motivación, la participación, los procedimientos de trabajo, etc., que hace que sea una herramienta de gran valor pedagógico para la mejora continua de la calidad del trabajo diario. En general, responde a la necesidad de control de la actividad de los trabajadores cuando ésta pueda entrañar riesgos, dando cumplimiento a una de las exigencias reglamentarias de documentación del sistema preventivo (art. 23.1 c) de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

IMPLICACIONES Y RESPONSABILIDADES

Aunque todos los miembros de la organización deben llegar a estar implicados como "observadores" y actuar en consecuencia, en las primeras etapas deben ser los mandos intermedios y directivos en general quienes deberían realizar las observaciones de trabajo.

El proceso de observación no debe ser visto como un mecanis-

mo punitivo y de fiscalización, sino todo lo contrario, como medio para facilitar la mejora continua de la seguridad y la calidad del trabajo. El diálogo de igual a igual con el trabajador observado es fundamental y se deberán resaltar y elogiar las buenas prácticas y el trabajo bien hecho.

Los directores de las diferentes unidades deberían planificar cuidadosamente esta actitud preventiva y asegurar que las mejoras acordadas se aplican en el plazo establecido.

El servicio de prevención debería efectuar un seguimiento de la actividad en función del programa establecido y los delegados de prevención deberían ser consultados sobre la aplicación de esta actividad preventiva e informados perió-

dicamente de sus resultados, pudiendo participar cuando lo consideren oportuno.

La "observación" puede hacerse de manera informal cuando se detecte un aspecto mejorable, pero también es imprescindible que

forme parte del sistema de gestión de los puestos de trabajo. Para ello, las observaciones han de estar debidamente programadas y organizadas.

ETAPAS PARA LLEVAR A CABO UNA OBSERVACIÓN

La programación anual de las observaciones debe prever que la mayor parte de los puestos de trabajo de la empresa queden afectados por esta actividad preventiva con la dedicación suficiente.

En primer lugar, hay que establecer prioridades y seleccionar las tareas que puedan ocasionar daños de cierta consideración, prestando especial atención a los nuevos trabajadores, a los que se incorporan tras largas



ausencias o a los que hayan estado sujetos a un cambio de puesto. A continuación, hay que formar a las personas que llevarán a cabo las revisiones, que deberán disponer de los medios y del tiempo necesarios. Hay que tener en cuenta que una observación requiere un tiempo muy corto.

Las pautas recomendables en la observación son: eliminar distracciones; captar la situación total, evitando perderse en deta-

> lles sin importancia; esforzarse por recordar lo visto; evitar interrupciones; no adelantarse a la intención de las acciones; evitar ideas preconcebidas sobre la persona o la tarea y, sobre todo, adoptar una actitud interrogativa con la persona observada, nunca recriminadora o paternalista.

> Hay que programar y planificar las observaciones, revisando todos los aspectos clave relacionados con las tareas. Los elementos clave para analizar en la observación son: las reacciones de las personas ante nuestra presencia, los equipos de protección personal, las herramientas, el entorno de trabajo, las posiciones y movimientos de las personas y los procedimientos de trabajo seguidos.

> Por último, se deberá registrar

documentalmente, de la forma más concisa posible, el conjunto de datos e información recogida para facilitar el seguimiento de la actividad.

Una copia quedará en poder del responsable del área para su co-

nocimiento y actuación procedente. A raíz de las deficiencias, se deben acordar medidas y acciones de mejora, entre observadores y observados.

Aunque esta técnica preventiva es sencilla y se basa en el diálogo, es importante que quienes deban aplicarla reciban la formación práctica necesaria.

Unidad funcional: Obro (/Entenza (Fase estructuras) **DEFICIENCIAS DETECTADAS** FORMACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ENTORNO E INSTALACIONES malos hábitos, inexperiencia, formación (falta de orden y limpleza, proximidad zonas nsuficiente, falta de procedimientos...) La venuia, de formación En manejo de carpas peligrosas, instalaciones inadecuadas Cirwlaudos, por lugares POSICION TRABAJO (falta de protecciones personales, falta de (posturas forzadas, esfuerzos excesivos, trabajo repetitivo,) levantamiento y monimiento en pos-tura forzada. Existo de pero MEJORAS ACORDADAS Aprendizaje de levantamiento de carpos Empleo de carretilla manval Habilitar vas libres de paso, mejorar el orden Obligationo uso de guantes

Fecha: 13-2-04 Observado: Antonio Castro SCA

REGISTRO DE OBSERVACION DE TRABAJO

Tarea: Traslado Jacos

BIBLIOGRAFÍA

NTP n^o 386. Observaciones planeadas del trabajo. M. Bestratén. INSHT. - Manual de procedimientos de prevención de riesgos laborales. Guía de elaboración. Págs. 105-110. Varios autores. INSHT.

Edita: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). Redacción: INSHT-Centro Nacional de Condiciones de Trabajo (CNCT). Dulcet, 2-10 • 08034 Barcelona. Teléfono: 93 280 01 02 - Ext. 2313 / Fax: 93 280 00 42. e-mail: cnct/insht@mtas.es Suscripciones: INSHT - Servicio de Ediciones y Publicaciones. Torrelaguna, 73 • 28027. Madrid. Teléfono: 91 363 41 00 / Fax: 91 363 43 27. e-mail: cnntinsht@mtas.es. Internet: http://www.mtas.es/insht.

Director de la Publicación: Juan Guasch. Consejo de redacción: Cristina Araujo, José Bartual, Manuel Bestratén, Eulalia Carreras, Ma Pilar González, Jaime Llacuna, Clotilde Nogareda, Tomás Piqué, Silvia Royo, Dolores Solé. Redacción: Cristina Araujo, Emilio Castejón y Silvia Royo. Diseño gráfico: Enric Mitjans. Composición: Mª Carmen Rusiñol. Impresión: INSHT Servicio de Ediciones y Publicaciones.